

Ebro Puleva

Referencia: Otras comunicaciones

Se comunica que en la reunión del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A. celebrada en el día de hoy se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos sobre los que se considera procedente informar:

1.- Ampliación liberada de Capital Social.

En cumplimiento de la delegación de facultades a favor del Consejo de Administración llevada a cabo por la Junta General de Accionistas del pasado 26 de junio, se ha acordado ejecutar la ampliación de Capital Social de la compañía, con cargo a la prima de emisión, en la cuantía de 12.309.231,6 euros, hasta la suma de 73.855.388,4 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.515.386 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una de ellas, en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, todas de la misma serie y clase, delegando en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que en estas condiciones fijen la fecha concreta de la ampliación, una vez que por la CNMV se haya aprobado el folleto correspondiente.

2.- Salida a Bolsa de PULEVA BIOTECH, S.A.

El Consejo de administración ha acordado que se ponga en marcha el proceso para la salida a Bolsa de PULEVA BIOTECH, S.A.

3.- Modificación de los Reglamentos del Consejo de Administración y de las diferentes Comisiones del Consejo.

El Consejo de Administración ha acordado la modificación de su Reglamento, así como la modificación de los Reglamentos de las Comisiones de Auditoría y Control, de Selección y Retribuciones, de Estrategia y Desarrollo Corporativo, y de Investigación, Desarrollo y Marketing. Se trata de una mera actualización sin modificaciones sustanciales, según se desprende de las memorias que junto al texto íntegro de cada uno de los Reglamentos se adjunta a esta Comunicación.

Ebro Puleva

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que estimen oportuna, les saluda atentamente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Don Miguel Ángel Pérez Álvarez